

- gar tamaña afrenta con las armas. Habiendo muerto Alfonso, Isabel, último vástago de la raza de Pelayo, fué proclamada heredera del trono, y por tal la reconoció Enrique. Entónces, conociendo todos la conveniencia de reunir las dos monarquías, Isabel fué prometida en matrimonio al rey de Aragón, bajo condiciones de seguridad y decoro para los Castellanos. Enrique IV, sin cuyo conocimiento se había celebrado aquel convenio, trató de impedir que se llevase á cabo, hizo alternativamente la paz ó la guerra, según el capricho de sus ministros, hasta que murió considerado como perfecto ejemplo de un mal príncipe. Habiendo vuelto á declarar á Juana en su testamento por su hija y heredera, legó á España una guerra con Alfonso de Portugal, á quien había prometido la mano de la princesa; pero vencido este, renunció á tal matrimonio y á toda clase de pretensiones. Juana tomó el velo y Fernando é Isabel fueron proclamados reyes.
- Aragón. Jaime II de Aragón, dejando la Sicilia para suceder á su hermano Alfonso III, conquistó á los Pisanos de Cerdeña, reunió á su corona Valencia, Cataluña y Mallorca, y adquirió el sobrenombre de Justo, por haber sabido unir al lustre de su reinado la prosperidad interior. Alfonso IV mantuvo la paz, merced á su administración equitativa. Pedro IV el Ceremonioso reunió de hecho las Islas Baleares al reino. Quitó á los señores el derecho de empuñar las armas en contra del monarca, enviando al suplicio á los que usaban de él. Hizo cambiar el servicio feudal en una contribución, cuyo producto se invertió en asalar las tropas que no dependían más que del jefe del Estado: pero no logró cercenar el inmenso poder del justicia. Sibila, su quinta esposa, fué acusada de haber acelerado con sortilegios la muerte de Pedro, y esta acusación costó la vida á muchas personas y á ella la pérdida de todas sus riquezas. Yolanda de Bar, mujer del débil y voluptuoso Juan I, introdujo por influjo del marques de Villena la gaya ciencia, es decir, una academia poética en Barcelona. Tuvo por sucesor á su hermano Martín, en quien terminó la línea recta de Barcelona. Entre los pretendientes al trono, Fernando I el Justo, infante de Castilla, hijo de Leonor, la cual á su vez había nacido de Pedro IV de Aragón, fué preferido por los jueces nombrados al efecto.
1416. Á este, al poco tiempo, sucedió en Aragón y Sicilia Alfonso V el Magnánimo. En otro lugar referimos sus empresas, y el modo como cayó en manos del duque de Milan, quien no contento con restituirle la libertad sin rescate, le ayudó á conquistar las Dos Sicilias. Su amabilidad le atraía al mismo tiempo el afecto del pueblo y de los grandes. No teniendo hijos legítimos, dejó el reino de las Dos Sicilias á su hijo natural Fernando, y sus demás Estados á su hermano Juan II, ya rey de Navarra. Anteriormente hemos hablado de las guerras de este con Castilla, y de sus desavenencias con su hijo Carlos, por no querer cederle la Navarra. Ha-

biéndole preso en Cataluña, pretendieron los Catalanes que le pusiese en libertad, y luego le acusaron de haberle envenenado, y se sublevaron, proclamando sucesivamente varios reyes, hasta que por último se sometieron á Juan. Este príncipe, para obtener socorros de Luis XI, le había dado en prenda la Cerdeña y el Rosellon, que se convirtieron en una manzana de discordia, hasta que Luis tomó á Perpignan y se hizo dueño del Rosellon.

1479. Á Juan II sucedió en Navarra Leonor, y en Aragón Fernando el Católico, quien por su matrimonio con Isabel reunió la España en un solo reino, y humillando á los señores que con ayuda de Portugal sostenían los derechos de Juana, sometió á aquella población guerrera. Para reprimir los bandos armados que talaban los campos, fundó la *Santa Hermandad* (1486) asociación inmensa de ciudades y aldeas que velaban por la seguridad de los caminos, levantando al efecto cuerpos asalariados, con ayuda de los cuales arrojaron de los castillos á cuantos trataban de abrigar allí sus desafueros. De este modo tuvo á su disposición un tributo y una fuerza, de que pensó servirse para limpiar completamente de Moros á España.

Los Cristianos miraban como patriotismo y piedad el odio contra estos, por lo cual les parecía lícito cualquier medio empleado á fin de rechazarlos. Habiendo sido tomada Úbeda (1239), sesenta mil Moros impetraron del rey la gracia de conservar los bienes y las casas, por un rescate equivalente á quince millones; pero los obispos obtuvieron la orden de que la ciudad fuese destruida, y además pagado el rescate, y como *por disposición divina* no pudieron pagarlo, se vieron reducidos á la condición de esclavos *para el servicio de los Cristianos y de los conventos de la frontera*. En la toma de Mallorca (1230), Don Jaime no quiso dar cuartel, á pesar de la oferta de vasallaje que le hizo el rey.

Sin embargo, los Moros, á quienes faltaba vigor, quizá se hubieran entregado ántes á los Españoles, si estos los hubiesen tratado con tolerancia. Al contrario, los malos tratamientos excitaban conmociones, y Don Jaime declaró que los expulsaría del reino de Valencia para sustituirles agricultores cristianos: los dueños de las tierras se opusieron á esta medida conociendo el daño que les causaría; mas tranquilizados con alguna concesión, desistieron de su empeño, y se ordenó á los Moros marchasen dentro de un mes con los bienes muebles que pudiesen llevar consigo. El rey en su historia dice que su caravana ocupaba siete leguas de camino. El infante de Castilla los recibió en las tierras de Murcia, al precio de un besante por cabeza: algunos se quedaron; pero eran molestados de continuo, cogidos á menudo en los campos y vendidos, ó se les obligaba á mantener las bandas reales que vivían como en país enemigo.

Los convertidos (y estos eran muchos) disfrutaban de todos los derechos; pero siempre se

les miraba mal, y difícilmente podían emparentar con los Cristianos de raza pura. Además, los esclavos estaban reducidos á una condición infima; las injurias que se les hacían, y hasta la muerte, se rescataban con dinero, proporcionalmente á la habilidad de cada uno ó al daño que el dueño recibía. El esclavo no podía en ningún caso unirse á una mujer libre, ni la esclava dar á un noble hijos capaces de legitimarse; el que seducía á una monja ó á una viuda honrada, era quemado vivo, y se arrojaba á las fieras al que robaba algún niño.

Sin embargo, no se perseguía á los Moros legalmente, y eran ménos despreciados que los Judíos: en el código de las *Siete Partidas* (p. VII, tit. 25) se dice que se tolera á los Judíos para que en su perpétua esclavitud recuerden constantemente á los que crucificaron á Jesucristo. El mismo código dice que los Moros, aunque su ley no sea buena, deben estar exentos de violencia mientras vivan entre los Cristianos.

Las persecuciones empezaron en el reinado de Pedro el Cruel de Castilla. Enrique II les obligó á llevar un distintivo como los Judíos y á no tomar nombres de Cristianos, cuando por el contrario hubiera debido tratar de realizar entre ellos una fusión completa. Juan I condenó á la pena de azotes á todo Cristiano convencido de haber educado junto á sí al hijo de un Moro ó de un Judío; se abolió el tribunal de los cadíes, y se obligó á los Moros á vivir en barrios separados. Juan II prohibió á los Judíos y Moros comer con los Cristianos, y valerse de operarios cristianos, como asimismo visitar á Cristianos enfermos, ser médicos, boticarios, droguistas y dar dinero á rédito. El Moro que fuese cogido al tiempo de huir hácia las fronteras de Granada, debía contarse entre los esclavos del rey, y el señor que acogiese á los Moros fugitivos, debía perder sus tierras. Las condiciones estaban, pues, trocadas; los perseguidores habían pasado á la clase de perseguidos y excitaban la compasión (1).

Reino de Granada.

1310.

El reino de Granada era el único que quedaba de los antiguos Estados moros. Comprendía ochenta pueblos, gran número de aldeas, treinta ciudades, y entre ellas Granada, con cuatrocientos mil habitantes, Baeza, con ciento cincuenta mil, Málaga y otras. Á la muerte de Mohammed II, que había llamado de África á los Merinidas, ocupó el trono Mohammed III, que logró á duras penas dominar y tener á raya á los rebeldes granadinos. El predominio de los Cristianos no era ya dudoso; Mohammed no pudo impedir que Fernando IV de Castilla tomase á Gibraltar, y luego, cuando se celebró la paz, se vió obligado á cederle á Bedmar, á Quesada, y aun á pagarle un tributo mientras que Algeciras se hallaba sitiada por Jaime de Aragón. Los Granadinos se sublevaron

(1) Véase á ALBERTO DE CIRCOURT, *Hist. des Maures Mulajares et des Morisques, ou des Arabes d'Espagne sous la domination des Chrétiens*. Paris, 1846, 3 tomos.

y le obligaron á abdicar en favor de Nasar, su hermano, el cual vió desembarazada de enemigos á Algeciras; pero turbado por continuos levantamientos, fué depuesto por Ismael de Málaga. Este, severo consigo mismo y con los demás, desterró el uso de los licores y prohibió las controversias. Como oyese á sus alfaques disputar acerca de la religión, se levantó y dijo: « Lo que me importa saber es que debo depositar en Dios mi esperanza, y ved aquí, » añadió echando mano á su cimitarra, *mis argumentos*. Atacado por los Cristianos que se habían adelantado hasta los muros de Granada, los derrotó; pero al volver triunfante, fué asesinado.

Mohammed IV, su hijo, pudo contener á Granada, siempre díscola é inconstante, venció á los Cristianos y recobró á Gibraltar; pero habiéndose puesto de acuerdo el rey de Castilla con los de Aragón y Portugal, exhortado además por el papa que le suministró subsidios, venció á Mohammed y le obligó á pagarle un tributo anual de doce mil escudos de oro. El rey de Granada acudió entónces á los Africanos, y habiendo desembarcado en España el de Fez, ocupó á Gibraltar en su propio nombre, y le hizo asesinar.

En tiempo de su hermano Yusuf, Abul-Hasan-Alí, noveno sultán Merinida, proclamó la guerra santa, y vino de África para exterminar á los Cristianos, acompañado de cuatrocientos mil hombres de á pié y cuarenta mil de á caballo, á quienes conducían doscientas cincuenta naves escoltadas por sesenta galeras: llevaban consigo sus mujeres é hijos, pues su pensamiento era establecerse en España. La alegría de Granada iguala al terror de los Cristianos; los tres reinos de Castilla, Portugal y Aragón se unieron para la comun defensa; Génova y Lisboa ofrecieron buques para separar á los Africanos de la patria. Habiéndose dado la batalla, perecieron en ella doscientos mil Moros y el número de prisioneros fué inmenso. El rey de Fez herido, dejando á dos de sus hijos en el campo de batalla, huyó á África, sin riquezas y sin la mujer á quien prefería, y encontró á sus súbditos sublevados. Prosiguiendo Alfonso sus triunfos, sitió á Algeciras, que durante dos años vió prodigios de valor en los valientes caballeros que acudieron de todas partes, y aunque los Moros hicieron uso de la artillería, desconocida aun á los Cristianos, al fin la ciudad capituló. Gibraltar hubiera sucumbido también sin la peste, que destruyó al ejército cristiano y puso término á la vida de Alfonso.

Yusuf intentó reanimar el islamismo con prácticas piadosas y atraer la bendición de Alá sobre Granada. Ordenó que se recitaran los versículos morales del Corán, que se predicase en las mezquitas, que se construyera una de estas donde quiera que hubiese doce casas, que se colocasen allí los jóvenes detras de los ancianos y de los hombres casados, las mujeres aparte de los hombres, no pudiendo estos salir hasta que

1319.

1323.

Yusuf.

1340.  
18. de octubre

1344-50.

aquellas no se hubiesen alejado. Al fin del ramadan, en vez de músicas y bailes, en vez de correr por las calles arrojándose unos á otros agua de azahar, dátiles y granadas, debían recogerse limosnas para socorrer á los pobres y los presos, y para la reparacion de los caminos y de las mezquitas. No se envolverían los cadáveres en paños de seda y oro, sino en un sudario de tela blanca, y no se oirían en su entierro gemidos de plañideras. Dió tambien buenas disposiciones civiles, organizando rondas nocturnas para la conservacion del orden, y manteniendo la disciplina militar. Adornó las mezquitas y los palacios, y á su ejemplo construyeron los Moros casas de madera de cedro pintado y esculpido, así como palacios de piedra con mosaicos y mármoles.

Habiendo sido asesinado Yusuf en la mezquita, tuvo por sucesor á Mohammed V, su hijo, que fué destronado por su hermano Ismael, el cual cayó tambien en un motin mortalmente herido, y le reemplazó Abu-Said. Entretanto Mohammed, que habia implorado el socorro del rey de Marruécos, volvió con dos ejércitos africanos y el rey de Castilla; pero aquellos y este fueron obligados á alejarse para poner remedio á las sublevaciones que habian estallado en sus respectivos países, y Abu-Said, que esperando granjearse la voluntad del rey de Castilla, se habia dirigido á él con una gran comitiva, fué degollado por orden de Don Pedro, apoderándose de sus riquezas. Entónces Mohammed tornó á ocupar el trono, é hizo prosperar á Granada durante una larga paz. Al contrario los reinados de Abu-Abdallah, Yusuf II, Mohammed y Yusuf III fueron muy agitados; pero este último, conquistando á Gibraltar, poseída por los Africanos, dió un grande esplendor á Granada.

Empezó la decadencia con Muley Mohammed VII, su hijo, príncipe orgulloso y duro, odiado de los suyos, y no temido de los enemigos. Habiéndose sublevado Granada, logró huir y refugiarse en Túnez. Su primo Mohammed el-Zaquir empuñó las riendas del poder, halagando al pueblo con fiestas; pero Túnez y Castilla se aliaron para restablecer á Mohammed, consiguiendo colocarle nuevamente en el trono, que le disputó al poco tiempo Yusuf ben Alamar. Este, apoyado por Juan II de Castilla, le despojó de la corona; pero su muerte permitió á Mohammed ascender al trono por la vez tercera.

Durante estas revueltas interiores continuaban en la frontera las incursiones acompañadas de los comunes estragos, del saqueo de las ciudades tomadas y perdidas, sin llegar á una solucion definitiva. Sucediáanse las usurpaciones en Granada, cuya inquietud revelaba la enfermedad mortal que padecía aquel reino. Algunas aventuras novelescas se hacían notar apenas de vez en cuando en aquellas uniformes escaramuzas. Fernando de Narváez, que habia llevado hasta debajo de los muros de Granada el espanto de los ejércitos cristianos, volvía cierto dia des-

1456.

pues de haber provocado inútilmente á la batalla, cuando descubrió á un caballero moro, gallardo jóven, ricamente armado y montado en un corcel brioso, el cual manifestó ser hijo del alcáide de Ronda. Admirado Narváez de verle llorar como á una mujer, respondió: « No me aflijo de haber perdido la libertad. Amo » hace ya mucho tiempo á la hija del alcalde » de un pueblo inmediato, y soy correspondido. » ¡ Esta noche me espera y será en vano! — » Eres un noble caballero, dijo Narváez, y si » me empeñas tu palabra, te dejaré acudir á la » cita. » Dió su palabra el jóven y se puso en camino: ántes del alba se hallaba en los brazos de su amiga, que quiso á toda costa participar de su suerte. Cogió cuantas joyas tenia para pagar su rescate ó para subvenir á sus necesidades en el cautiverio, y fué en su compañía adonde se encontraba Narváez, quien, enternecido de su amor, les restituyó la libertad. Refirióse la aventura en Granada, y hasta los enemigos celebraron en muchos romances la generosidad de Narváez.

Ya no quedaba á los musulmanes mas que el territorio situado entre el mar, las montañas de Elvira y las Alpujarras, el cual estaba cubierto de una inmensa población que de todas partes habia acudido á refugiarse en aquel punto; pero este era un peligro mas, exponiéndolos á sufrir el hambre, máxime en un tiempo en que las cosechas eran destruidas á menudo por las correrías de los enemigos. Los Cristianos sacaban grano de las comarcas interiores, al paso que los Moros no podían recibirlos mas que de África. Los primeros convergían por todos lados hácia Granada, dándose las manos en la guerra que hacían á aquel reino: los segundos para llevarla á sus adversarios debían desparramarse en puntos lejanos. Agréguese á esto que los Moros se agitaban en continuas mortales rebeliones en su presente debilidad, mientras que con el matrimonio de Isabel y Fernando, el león de Castilla se abrigaba bajo las torres de Aragon, y era ya posible que un éxito feliz coronase la empresa de siete siglos. Efectivamente, fué llevada á cabo por los reyes, como los Españoles llamaban á Fernando é Isabel (1).

Abul-Hacen asistió á la agonía del reino de los Moros. Hombre valiente y ansioso de gloria, aunque las continuas rebeliones é intrigas de serrallo no le permitieron aprovecharse del débil é inquieto reinado de Enrique el Impotente, negó sin embargo el tributo que se acostumbraba pagar, entró armado en Andalucía y sorprendió á Zahara; pero los Castellanos, por represalias, se apoderaron de Alhama, baluarte de Córdoba. Tres veces se esforzó Abul-Hacen por recobrarla, si bien no pudo conseguirlo. No obstante, conociendo Fernando la imposibilidad de conservar aquella ciudadela en el corazón de los Estados enemigos, queria cederla, cuando Isabel se opuso á ello, conociendo que sería de una

(1) PRESCOTT, *Hist. of Ferdinand and Isabella*.

importancia capital para la empresa proyectada.

Entretanto el mal éxito aumentaba el descontento general en Granada, excitado ya por el rigor de Abul-Hacen. Este habia ejercido terribles venganzas contra la poderosa tribu de los Abencerrajes, á causa del amor que uno de ellos habia obtenido de su hermana: además repudió á Aixia, su esposa, para sustituirle una esclava predilecta. Los Abencerrajes acogieron á la reina repudiada, y proclamaron á su hijo, bajo el nombre de Abul-Abdallah (Boabdil), el cual, queriendo señalar el principio de su reinado con alguna brillante proeza, atacó á Gonzalo de Córdoba, célebre en lo sucesivo con el nombre de Gran Capitan; pero fué derrotado y cayó prisionero.

1484.

Entónces prevaleció el partido de Abul-Hacen y este volvió á entrar en la Alhambra; pero el rey Fernando, para alimentar la discordia, restituyó la libertad á Abdallah, á quien abrazó llamándole amigo, y los inconstantes Granadinos se declararon á su favor. Mas los visires estaban avergonzados de las condiciones con que habia comprado la amistad de los Cristianos, y se trabó la batalla dentro de la ciudad misma; hasta que uno hizo presente que ni el viejo Hacen ni el débil Abdallah convenian para reinar en circunstancias tan difíciles, y se proclamó de comun acuerdo á Abdallah el-Zagal, terror de las fronteras. Hacen se retiró y murió ántes de ver exterminado su reino; Abdallah, para oponerse á su tío el Zagal, pidió á Castilla socorros, que le fueron concedidos con daño de los dos bandos.

Fernando  
e Isabel.  
1484.

En aquella expedicion, Fernando trataba de aumentar su poderio: Isabel, llena de generosidad, de sentimientos caballerescos, de religion, de entusiasmo, no pensaba en su ventaja particular, sino en librar á su patria de extranjeros y de infieles. Fué ayudada por los consejos de Jiménez, grande hombre de Estado y de Iglesia, héroe y político profundo, digno de tal reina. Decidida á salir victoriosa de aquella lucha, acompañaba á su esposo, ocupándose en proveer al orden y sostenimiento de las tropas. Gastó sumas considerables para proporcionarse un ejército bien equipado, y entónces vió España las primeras tropas regulares, que sustituyeron á las feudales. Fernando, al frente de estas fuerzas, fingiendo acudir en ayuda de su vasallo Abdallah, se apoderaba de las ciudades, una despues de otra, empleando tambien bombas ó granadas. Fué tomada Vélez-Málaga, luego la misma Málaga, con lo cual quedó cerrado el Mediterráneo á los Moros. Viendo Zagal la imposibilidad de resistir, y no queriendo por otra parte humillarse ante su sobrino, cedió á Fernando las ciudades que poseía y se retiró á África. Abdallah habia prometido á Fernando, que si se apoderaba de las ciudades de su tío, le entregaría á Granada, conservándole en clase de vasallo. Fernando reclamó, pues, la ciudad; pero el Moro, descubriendo el abismo abierto bajo su planta, res-

pondió que habia prometido mas de lo que podia ejecutar; reunió á las personas principales y las excitó á defender la religion y la patria: los alamíes y los alfaquíes fueron de orden suya predicando por todas partes la concordia, y la resistencia pareció revivir durante algun tiempo.

Seis mil valientes, escogidos entre los Españoles y los Italianos, bajaron á la llanura de Granada, al mando de los reyes, de los ilustres caballeros, y de las poderosas ciudades, y pusieron sitio á la plaza. La Vega, esmaltada de jardines y erizada de armas, se convirtió en teatro de combates, de aventuras amorosas, de magnificencia y de torneos. Los olivos, los granados, las moreras, los viñedos tuvieron que ceder el puesto á los pabellones, y en medio de estos flotaba el estandarte de oro con la imágen de Cristo, sobre el cual habian jurado todos no salir de la Vega ántes de tomar á Granada. Era un formidable campamento, y á la par una brillante corte, pues las damas habian seguido á la reina; los pabellones, las banderolas, las tiendas ofrecían una magnífica vista, y los jóvenes rivalizaban en lujo para distinguirse á los ojos de las damas. Habiéndose prendido fuego á la tienda de la reina, que acampaba siempre cerca de su marido, comunicándose las llamas rápidamente á las tiendas vecinas, Isabel, lejos de desalentarse por aquel contratiempo, mandó que se construyesen de madera y de piedra; lo cual dió nacimiento á la ciudad llamada de Santa Fe. Semejante resolucion probaba que los Castellanos no se alejarían sin haber llevado á feliz remate su empresa.

1591.

Buenas fortificaciones y el tenaz valor de los ciudadanos prolongaron el sitio mas de seis meses; pero habiendo llegado á faltar los víveres y á debilitarse el denuedo, la rendicion quedó resuelta. Se estipuló que los reyes, generales, visires y jeques del país jurarian fidelidad á los reyes de Castilla, en union de todos los habitantes; que el rey de Granada recibiría posesiones y rentas en las Alpujarras; que los musulmanes tendrían libertad de culto, de creencia, de costumbres, de idioma, de traje; que serían regidos por alcaldes elegidos entre ellos, en conformidad de las leyes patrias; que no pagarían mas contribuciones que las que acostumbraban pagar á sus reyes; que permanecerían exentos de tributo durante tres años, que entregarían en clase de rehenes quinientos jóvenes de buenas familias; por último, que todos los que quisiesen pasar á Africa podrían ejecutarlo, llevándose consigo sus bienes muebles (1).

26 no-  
viem-  
bre.

(1) Véase á continuación el relato que hace un Italiano, testigo ocular:

« Los Moros de Granada, obligados por la fuerza de las armas y por el hambre, se rindieron á los susodichos reyes el dia 2 de enero de 1492. Al fin de que el rey y la reina pudieran entrar con seguridad en Granada, los Moros les enviaron como rehenes al hijo del rey, con seiscientos caballeros y los dos personajes mas ilustres de la ciudad, los cuales fueron repartidos entre los principales del ejército. El dia siguiente, al alba, el comendador mayor de Leon, con quinientos jinetes y cuatrocientos peones, se encaminó á la habitacion del rey, con el cual estaban un Moro, hijo del emperador de

El 2 de enero de 1492, á la hora de las tres de un viernes (circunstancia que no se ha escapado á los religiosos cronistas) la cruz de plata de la Cruzada, la bandera de Santiago y el pendon real de Castilla se enarbolaron en la torre mas alta de la Alhambra. Abul Abdallah se dirigió en silencio hácia el puente del Genil, donde Fernando estaba de rodillas dando gracias á Dios. El monarca español montó inmediatamente á caballo, impidió apearse al vencido, que le besó en el brazo derecho y le dijo las siguientes palabras: « Te hacemos entrega de nuestras personas, de la ciudad y de nuestro reino: Dios lo ha querido. Esperamos que usarás de tu victoria con clemencia y generosidad. » Después continuó su marcha hácia las Alpujarras, hasta el punto que conserva aun el nombre

de la ciudad, y otras dos personas principales. Le salió á recibir uno llamado Zabi, y le condujo hasta la ciudadela, donde encontraron una puerta de hierro cerrada, que abrieron con las llaves entregadas por Zabi. Entónces el susodicho comendador distribuyó su gente en dos porciones en los lugares mas fuertes del castillo. En seguida se dirigió al palacio real, donde se hallaba el rey con sus hombres de armas, y cuando oyeron que el comendador entraba en aquel recinto, salieron de allí por una puerta secreta. Inmediatamente se erigió un altar en el palacio y se celebró misa. Aquel palacio es tan espacioso que la menor de sus partes es mayor que todo el de Sevilla. Al verificarse la primera entrada se desplegaron diez y siete estandartes cristianos, uno de los cuales contaba ciento cincuenta años de antigüedad, y habia sido perdido por los Cristianos, lo mismo que los otros. Cuando se acabó la misa y se hubo sacrificado á Cristo en aquel lugar, donde habia sido ultrajado por espacio de ochocientos años, el rey y la reina, al frente de diez mil caballos y cincuenta mil infantes, hicieron pacíficamente una brillante entrada, y en seguida se mandó poner en libertad á los cautivos que se hallaban en poder de los Moros. Llegaron en procesion con la cruz y la imagen de la bienaventurada Virgen, que tenían consigo en las cárceles, y yo los conduje á presencia del rey, quien, como príncipe católico, los recibió bondadosamente. Me mandó aguardar á la reina, que se adelantaba con otras tropas: venia en su compañía el cardenal de España, y la susodicha reina los recibió con gran reverencia: luego ordenó que fueran conducidos al castillo de Santa Fe. Me encontré en todas estas cosas, porque estaba con el mencionado comendador. Al entrar por la primera vez en la ciudadela, cuando se acercaban los soldados, un fraile de la santa orden tomó una cruz y subió á lo mas alto de la torre, donde se hallaban el arzobispo de Calahorra, el obispo de Agila, el de Gandesa, el de Malagrá y otros muchos capellanes, y habiendo levantado aquella cruz, todos á una voz empezaron á cantar *O cruz ave, spes unica*. Allí estaban el estandarte de Santiago y el pendon real, que sostenia en sus manos el hermano del conde de Cifuentes, y tres veces fueron inclinados ante la cruz los dichos estandartes. Acabado el himno, subió un hombre de armas á dicha torre, y se puso á gritar por tres veces: « Santiago, Granada y Castilla. Estas ciudades están, por tu asistencia, bajo el imperio del rey y de la reina. Han reducido esta ciudad de Granada, y las demas plazas fuertes, con todo el reino á la fe católica por la fuerza de las armas, con la ayuda de Dios, de la Virgen María y de Santiago, de Inocencio VIII, de sus preladados, de los súbditos, ciudades y pueblos de dichos rey y reina y de sus reinos. » Hecho esto, se tocaron las trompetas y se descargaron las bombardas en presencia del rey y de la reina, quienes hicieron que se les presentara el hijo del rey de Granada, dado en rehenes, para devolverlo á su madre. El comendador mayor y el conde Teutilin se quedaron con dos mil caballos y cinco mil infantes en dicho castillo, donde se introdujeron treinta mil cargas de trigo y veinte mil de cebada. En el castillo de Santa Fe quedaron el mayor Don Juan de Santos, y el mayordomo Don Alunzelo, con sus tropas. Al día siguiente el rey y la reina volvieron á sus habitaciones, y al otro se hizo la procesion desde el castillo hasta la ciudad de Santa Fe, donde estaban el rey y la reina con cuatrocientos frailes y clérigos, y allí se llevó á los prisioneros en número de setecientos, que fueron vestidos y recibieron regalos del rey y la reina. A todas estas cosas me he hallado presente. Granada á 7 de enero de 1492. » BERNARDO DEL ROI.

de *el último suspiro del Moro* la cumbre del monte Padul, que debia ocultarle la vista de Granada y donde por última vez se detuvo á mirar su ciudad querida. La sultana Aixia, que le precedia en el camino del destierro, preguntó qué hacia su hijo: « Está llorando, fué la con- » testacion. — Bien le cuadra, repuso, llorar » como una mujer lo que no ha sabido defender » como hombre. » Reprension injusta en ella, que tantos daños habia causado. Por lo demas, Abdallah habia subido al trono derribando de él á su padre, lo habia conservado envileciendo á su nacion y envileciéndose á sí propio: ¿ era pues, creible que soportase su pérdida con nobleza? No pudiendo resignarse á vivir como súbdito en un país donde habia reinado, vendió sus dominios á Fernando y fué á morir á África en defensa de uno de sus deudos, á quien se le disputaba el trono de Fez.

Todavía hoy se celebra en Andalucía con una fiesta anual la fuga del rey Boabdil, y los repiques de la campana de la Alhambra, el tropel de gente que acude de los alrededores, el ruido de los instrumentos y de los cantos, como si el peligro y la victoria fuesen de ayer, atestiguan lo profundo del odio nacional y religioso, y explican los medios que entónces se emplearon para saciarlo.

Así acabó en España la dominacion árabe, despues de haber durado setecientos ochenta años. Pero queremos continuar un poco mas la historia de esta nacion, á la cual nos une el interés que despierta siempre un pueblo que perece. ¿Cómo era posible que el odio, considerado durante ocho siglos por los Españoles como patriotismo, dejase de estallar cuando podia desahogarse impunemente? De consiguiente, á pesar de las capitulaciones, se prohibió á los Moros ejercer públicamente su culto, y hasta toda manifestacion exterior de sus creencias; se favoreció, con perjuicio de los demas, á los que abrazaban el Cristianismo; se les amenazó con las persecuciones que la Inquisicion ejercia contra los Judíos. Isabel les prohibió el uso de la seda, del oro, de la plata, de las telas de escarlata, debiendo llevar sobre los hombros un retal encarnado y en la cabeza una capucha verde, y las mujeres un pedazo de paño azul turquí, de cuatro dedos de ancho, como las Judías. En 1501 se vedó la entrada en el reino á todos los Moros: por último, los reyes adoptaron un partido decisivo, ordenando que los varones mayores de catorce años y las mujeres mayores de doce, recibiesen el bautismo ó saliesen de Granada. ¿Cómo habian de resistir, careciendo de armas, y cuando aun manaban sangre las recientes heridas? Novecientos mil dejaron el reino de Castilla, con prohibicion de trasladarse á África, pero obligados á desparramarse en el territorio del gran señor. Los grandes de Aragon se opusieron al destierro de los Moros, porque veían en él la ruina de las manufacturas; los de Valencia manifestaron que aquella comarca iba á quedar despoblada,

é hicieron aprobar en sus córtes una ley para que á ningun Moro se le obligase á recibir el bautismo. El amor á la patria, á la familia, á las riquezas, á la paz indujo al mayor número á bautizarse; pero guiados por motivos humanos, hacian una mezcla adúltera de prácticas cristianas y supersticiones musulmanas, lo cual suministraba á la Inquisicion pretextos para perseguirlos, y exasperar de este modo los ánimos.

Los que se habian refugiado en las rocas de las Alpujarras, opusieron una resistencia vigorosa, insultando desde allí á los misioneros y á los soldados. Fernando tuvo que marchar contra ellos en persona con un ejército, y no se retiró hasta que prometieron pagarle cincuenta mil ducados de tributo. Pero esto no destruyó las causas del descontento: los Moros no obedian mas que en los puntos donde podia alcanzarles la espada del soldado, y dirigian siempre los ojos al otro lado de los mares, esperando que de allí les vendria algun socorro, en cuyo caso volverian á empuñar las armas y quizá el cetro.

1509. Fué, pues, necesario que Fernando pensase en abatir á los Berberiscos, y en efecto, con gloriosas campañas se hizo dueño de Oran, de Mazalquivir, del Peñon, de Melilla, de Bugía, de Tripoli. Los reyes de Túnez, de Tremecen y de Argel, aterrados, se reconocieron tributarios suyos. Cada derrota sufrida por estos príncipes era un golpe dado á las esperanzas de los Moros de España, en cuyo daño se introdujo una institucion, sugerida mas bien por la política que por la fe: la Inquisicion.

La Inquisicion. Aunque la herejía no habia echado raíces en España; aunque, á excepcion de algunos místicos, se disputaba poco en la Península sobre la fe, considerándola unida á la independencia de la patria, sin embargo, quedaban que extirpar de la viña de Cristo los restos de los Moros, y tambien á los Judíos que se habian apoderado de la industria y de todas las riquezas del país. Cuando se reunió la Sicilia á la España, Francisco Felipe de Barbéris, inquisidor de aquel reino, vino á España para pedir la confirmacion del derecho concedido por el emperador Federico II á los inquisidores, que consistia en adjudicarseles la tercera parte de los bienes confiscados á los herejes. Ademas exhortó á los reyes á establecer la Inquisicion en sus Estados, contra los herejes y los mal convertidos, de los cuales se contaban las mas horribles infamias. Isabel, compasiva como mujer, se opuso en un principio; pero al cabo prevaleció en ella la idea del bien que resultaria á la Iglesia y á las almas. Fernando divisó en aquel proyecto un medio de llenar las arcas públicas, y se dirigió al papa, el cual le permitió nombrar tres inquisidores, vestidos con los mismos privilegios que en Sicilia. Dos dominicos instalaron, pues, un tribunal en San Pablo de Sevilla, y mientras la reina creía que iba á emplearse la persuasion, se empezó á proceder con tal rigor, que

desde el 2 de enero al 4 de noviembre de 1481 se quemaron en aquella ciudad doscientos noventa y ocho Cristianos recientemente convertidos, y antes de acabar el año, dos mil en las provincias de Cádiz y Sevilla.

El padre Tomas de Torquemada, de Valladolid, fué investido con la presidencia de la Suprema, consejo real de la Inquisicion de Castilla y Aragon, cuyos individuos tenian voto deliberativo en todos los asuntos de derecho civil, y consultivo en los de derecho canónico. Sevilla, Córdoba, Jaen, Toledo poseyeron tribunales subalternos, y los inquisidores, asistidos de dos asesores y de consejeros reales, promulgaron un código de procedimiento extremadamente severo. Cuéntase que Torquemada vió quemar en diez y seis años ocho mil ochocientas personas vivas, y seis mil quinientas en efígie ó muertas; y que contra noventa mil decretó la confiscacion de bienes, y la exclusion de los empleos ó la condena á prision perpétua. Los nuevos Cristianos levantaron el grito lamentándose, pero no fueron oídos; entónces conspiraron y dieron muerte á un inquisidor; asesinato expiado con rios de sangre. Las ciudades de Aragon opusieron una tenaz resistencia al establecimiento de la Inquisicion, y solo despues de muchos años, y usando de la violencia, pudo Fernando obligarlos á admitirla (1).

(1) Este nuevo código comprendia veintiocho artículos, de los cuales los tres primeros trataban de la composicion de los tribunales en las ciudades, como tambien de la publicacion de las censuras contra los herejes y los apóstatas, que no se denunciases espontáneamente, y determinaba un plazo de gracia para evitar la confiscacion de bienes.

El artículo IV decia, que las confesiones voluntarias, hechas antes del plazo de gracia, debian escribirse despues del interrogatorio de los inquisidores. De esta manera no se perdonaba á un hombre sino cuando habia expuestos á otros á la persecucion.

El artículo V prohibia dar secretamente la absolucion, excepto en el caso de que nadie tuviese conocimiento del delito del reconciliado.

VI. El pecador reconciliado era privado de todo empleo honorífico, como tambien del uso del oro, plata, perlas, seda y lana fina.

VII. Imponia penitencias pecuniarias á los que habian hecho una confesion voluntaria.

VIII. Decia que el penitente voluntario, presentándose despues del término de gracia, no podia librarse de la confiscacion de bienes en que habia incurrido el día de su apostasia ó herejía.

IX. Imponia ligeras penitencias á los que no habiendo cumplido veinte años, se denunciaban espontáneamente.

X. Mandaba fijar la época en que el reconciliado habia incurrido en la herejía, para saber en qué proporcion pertenecian sus bienes al fisco.

XI. Estatula que si un hereje, detenido en las cárceles secretas del Santo Oficio, tocado de un sincero arrepentimiento, pedia la absolucion, se le concediese, imponiéndole por penitencia la prision durante toda su vida.

XII. Autorizaba á los inquisidores á condenar al tormento, como penitente falso, á todo reconciliado cuya confesion juzgasen imperfecta y simulado el arrepentimiento. Así la vida de un hombre dependia de la opinion de un inquisidor.

XIII. Imponia igual pena á los que se jactasen de haber ocultado muchas culpas en su confesion.

XIV. Si el acusado convicto persistia en negar, debia condenarsele como impenitente. Este artículo condujo millares de víctimas al patibulo, pues se consideraban convictas á muchas personas distantes de estarlo.

XV. Siempre que hubiese semipruoba contra un acusado negativo, debia sometersele á un proceso; si confesaba su culpa en el tormento, y confirmaba luego la confesion, era con-